

Guayaquil, Marzo 16 del 2018

**SEÑORES  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MASATI S.A.**

Jaramijó.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de la Comisaria por el ejercicio fiscal del año 2017.

### **1.-PROCEDIMIENTO**

En la realización de las labores de comisaria he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables determinado que los mismos se ajusten a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados no contienen errores.

### **2.-BALANCE GENERAL**

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2017</b>
ACTIVO CORRIENTE	14.702,49
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVOS	<u>14.702,49</u>
PASIVO CORRIENTE	2.538.12
PASIVO NO CORRIENTE	
PATRIMONIO	12.164,37
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>14.702.49</u>

### **3.-ESTADO DE RESULTADOS**

<b>INGRESOS</b>	
VENTAS NETAS	458.354,26
COSTO	-284.933,85
UTILIDAD BRUTA	173,420.41
GASTOS	-169,624.49
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	3.794.80
PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%	569.22
IMPUESTO A LA RENTA 22%	709.87
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	2.515.71

#### 4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2017 en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborables, ha cumplido a su debido tiempo.

Finalmente la revisión y análisis practicado, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2017 recomendado su aprobación.

Muy Atentamente



Tania Coronel  
COMISARIO